# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 270.] BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE ABRIL DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

*Se reciben* AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.


## INTERIOR.

Publicamos à continuacion el tratado de alianza y amistad celebrado entre las provincias de Tucuman y Santiago del Estero. Celebramos ver así terminadas las antiguas diferencias que han existido entre ambas provincias; y que animadas de un mismo espíritu, se hallen dispuestas á protejerse mutuamente.

Es preciso llenar el vacio que deja la falta de una autoridad central, entre pueblos destinados á formar una sola familia. Las provincias litorales han reportado ya las ventajas de su estrecha union, sin la cual les habria sido menos fácil superar los peligros que amenazaron sumergirlas de nuevo en el caos espantoso de la guerra civíl. Este ejemplo parece haber influido sobre la decision de Tucuman y Santiago: no dudamos que penetrados todos los pueblos de la necesidad de unirse recíprocamente con iguales vínculos, propenderán á mantenerse estrechamente ligados, interin llega la oportunidad de establecer un gobierno central.

### TRATADO.

Los Señores D. Adcodato de Gondra, ministro secretario del Gobierno de Santiago del Estero, y el Dr. D. Juan Bautista Paz, ministro secretario del de Tucuman, habiéndose mutuamente caugeado las credenciales que les caracteriza diputados de uno y otro gobierno para ajustar tratados de union, amistad y buena correspondencia entre ambos gobiernos, á fin de remover todo motivo que cause sospecha, celos y desavenencias, que hasta aquí han obrado como agentes principales en la infausta guerra sostenida por equivocados principios; y hallándose el gobierno de Tucuman naturalmente autorizado por disolucion anterior de todos los poderes del cuerpo social, y en el deber precioso de restablecer á la posible brevedad el órden, tranquilidad, y reposo público, que los funestos sucesos de la guerra habian hecho desaparecer: los diputados encargados de tan interesante negocio han convenido en los tratados siguientes:—

1.—Habrá entre ámbas provincias amistad, alianza y buena correspondencia, cultivadas con relaciones referentes á lo mismo.

2.—Quedan los gobiernos contratantes obligados á prestarse recíprocamente los auxilios necesarios para sofocar las reacciones que contra la autoridad se levanten en el período que la ley designa á su duracion.

3.—Será obligado el gobierno, á quien en su caso se auxilie, á indemnizar los gastos originados en el auxilio, los que se harán constar por cuenta instruida.

4.—Ambos gobiernos se comprometen á consignar con toda seguridad los reos que se reclamen con los recaudos correspondientes insertos en el despacho requisitorio.

5.—Estos reos criminales deben ser reputados, para el cumplimiento del artículo anterior, los que han cometido delitos comunes ó asonadas de armas contra las autoridades, pero no aquellos que se colocan en clase de reos políticos cuyos delitos consiste en la opinion.

6.—Se convienen los gobiernos en que, si la urgencia del caso, y la mejor espedicion de la administracion de justicia exige traspasar los límites de una y otra jurisdiccion, para que no se aventure la captura del reo, se espedirán las órdenes necesarias á los comandantes, oficiales y alcaldes, para que llegando este caso, auxilien á la partida perseguidora hasta obtener el logro de la captura del reo.

7.—Siempre que estas partidas causen perjuicio en el territorio que traspasen, deberá indemnizarse por los respectivos gobiernos, como tambien los auxilios que al efecto se suministren á su vez.

8.—No se permitirá que, en una ni otra provincia, se asilen los principales gefes que por tantos años han fomentado el germen de la discordia en la República, y particularmente entre ellos, hasta conducirlas al doloroso estado de usar de las armas para completar su ruina.

9.—Queda comprendida en la disposicion del artículo anterior, toda persona que aunque no invista la calidad de gefe principal, traiga el carácter de agente público ó secreto para seducir, y revolucionar el país, lo cual se hará constar por medio de informacion sumaria.

10.—El Gobierno de Tucuman se obliga á pasar en proyecto la incorporacion á la liga litoral, á la junta representativa, tan luego que las circunstancias en que se halla la provincia den lugar á su instalacion, para que resuelva lo que fuere de su superior agrado.

11.—Se comprometen ambos gobiernos á prestar al comercio la mas eficaz y decidida proteccion, cuidando muy particularmente que los comerciantes de una y otra provincia sean mirados con toda consideracion y auxiliados en su tránsito por su dinero, sea cual fuese su opinion política.

12.—Estos tratados tendrán el debido cumplimiento despues de su ratificacion, la que por parte del Gobierno de Tucuman se interpondrá á las 25 horas de firmados, y por la del Gobierno de Santiago á los seis dias; sacando dos ejemplares de ellos.

Acordados y firmados en Tucuman á 28 de febrero de 1832.—*Adcodato Gondra—Juan Bautista Paz.*—Tucuman febrero 29 de 1832.—Ratificado—ALEJANDRO HEREDIA.—Santiago del Estero marzo 4 de 1832.—Ratificado—FELIPE IBARRA.—*Paz*, Secretario.

## ESTADO ORIENTAL.

Por el paquete *Aguila Primera*, procedente de Montevideo, de donde salió ayer, sabemos que en este puerto habian fondeado antiyer las corbetas americanas *Warsen* y *Lexington* y la goleta *Enterprize*, al mando del comodoro Rodgers.

Por estos buques se sabia, que deben llegar en muy pocos dias una corbeta y dos goletas de guerra de la misma nacion, conduciendo al Ministro Plenipotenciario de Norte-América cerca del Gobierno de Buenos Aires.

Ignoramos si los buques de guerra que trae en su compañia el Sr. Ministro Plenipotenciario le acompañarán hasta nuestras valizas.

MONTEVIDEO.—El 10 llegó de regreso á esta capital S. E. el Presidente de la República.

Las últimas noticias del Brasil ofrecen un cuadro bastante melancólico de la situacion política de aquel país. En el Rio Janeiro, segun cartas recibidas ayer con diez dias de fecha, se temia una esplosion de los partidos para el 7 del corriente, aniversario del destronamiento de D. Pedro.

## DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de abril de 1832.

Hallándose indispuesto en su salud el oficial primero encargado del departamento de Policía D. Bernardo Victorica; el Gobierno acuerda nombrar, y nombra para sostituir interinamente al precitado oficial en las funciones que desempeña, al Sr. Coronel D. Elias Galvan, y al efecto comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el registro oficial.

(Rúbrica de S. E.) *Victorio García de Zúñiga.*

## ESPECIES METALICAS.

ABRIL 13.

| | | |
|---|---|---|
| Onzas de rostro........... | 111 | á........... |
| ———Patrias............. | 110 | á........... |
| Pesos fuertes............. | 6 7 | á........... |
| ———Patrios............. | 6 5 | á........... |
| Macuquina.............. | 6 2 | á........... |
| Acciones de Banco......... | 148 | a........... |
| Fondos públicos del 6...... | 46 | á........... |

ABRIL 12.

GANADO PARA EL ABASTO PUBLICO EL DIA DE LA FECHA.

| *Departamentos.* | *Muerto.* | *Existente.* |
|---|---|---|
| Norte.............. | 0 | 00 |
| Sud.............. | 210 | 680 |
| Oeste.............. | 0 | 0 |
| | 210 total existente | 680 |

PRECIOS DEL TRIGO VENDIDO HOY 13.

40 fanegas á 36 pesos 4 reales, 146 á 38, 38 á 37, 10 37 2.

*Cartas que existen en el correo venidas hoy por el paquete Aguila Primera.*

| | |
|---|---|
| Apolinario Villarroel | Joaquin Francisco Ferreira |
| Antonia Borrut | Jacinta Azala |
| Avelino Garmendia | Juan Fernandez Molina |
| Andres Garcia Valdez | Juan Denis |
| Adelle | José Maria Carreras |
| Andres Rine | Lorenzo Gonzalez |
| Annat et Brunet | Luciana Dávila |
| Antonia Arce | Luis Amadeo |
| Benita Samalliga | Luis Carreras |
| Blas Despouy | Luis da Peuna |
| Bernabé Cabrera | Mariano Miró |
| Bobellin | Manuel Pizarro |
| Carmen Galan | Mercedes Calvo |
| Carlota Palacios | Marcelino Nieto |
| Carlos Huergo | Mariano Andrade |
| Candelaria Somellera | Manuela Semborain |
| Carmen Casavalle | Mercedes Baragaña |
| Custodio Moreira | Manuel Santos Cunha |
| Dunoyer | Miguel Marin |
| Diego Mendoza | Manuel Caveda |
| Dalmacio Velez | Maria Navia |
| Domingo Laureiro | Marcos Buireu |
| Fabricio Mossoti | Maria Buonavita |
| Francisca Crieca | Maria F. Garano |
| Felix Castro | Manuel J. Cavia |
| Gavino Palacios | Manuel Blanco Gonzalez |
| Gille Bijoatier | Manuel F. Canedo |
| Gerónimo Galignirana | Pedro F. Cavia |
| Gregorio Seoane | Pedro J. Vela |
| Gracia Baifort | Ramon Ansó |
| Isabel Boiso | Rosario Villareal |
| Juan Finn | Rafael Saavedra |
| Joaquin Pedralves | Simon Rodriguez |
| José Hassán | Soucheye Guilou |
| José Rondeau | Teresa Ferreira Cruz |
| Juan P. Aldama | Tomas Bayllo |
| Juan Pons | Teodora Fernandez |
| Joaquin Oliveira | Tomas Bines |
| José E Gonzalez | Ventura Morel |
| José Montero | Vicente Montero |
| José Maria Torres | Victurina Melx |
| José Antonio de Maria | Vicente Ortega. |

## HOY 13. —— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

*à D. Pedro Plomer, Plata* 46.

28 pipas vino tinto; 2 cuarterolas id.; 3 barriles municion.

*a D. Juan Pleasant, Reconquista* 33.

38 pipas ginebra; 550 resmas papel de estraza; 50 cuñetes manteca; 19 docenas ollas asiento de palo grandes y chicas norte americanas.

*á D. Samuel Heses, Catedral* 54.

100 canastos papas.

*á D. Fernando Ruiz Salinas, Maipú* 40.

10 barriles de sardinas; 24 id. id. pequeños; 1 id. aceite; 1 id. pimenton; 1 id. garvansos.

*à D. José M. Echavarria, Florida* 53.

110 resmas papel de estraza.

*á D. Manuel Carrera, Universidad* 103.

9 cajones cera.

*à D. José Pondal, Maipú* 40.

3 barricas pimenton; 1 cajon fideos; 25 cuñetes aceitunas; 23 pipas vino carlon; 2 medias idem idem; 12 cuarterolas idem idem.

*á Cochar y Miller, Reconquista* 17.

1 cajon pañuelos indianos, vestidos de Maravre, pañuelos almoniacos y del tibet, de 8 cuartas, idem de raso y Maravre de 4 y 5 cuartas y anillos falsos; 3 id. becerros; 1 idem tafetan y brillantino, pañuelos de merino de 4 cuartas, idem de algodon de 6 idem y anillos falsos; 1 idem crespon liso y risado; 1 idem medias de seda de patente para hombre y muger y anillos falsos; 1 idem guantes de seda para hombre y muger y botones de filigrana; 1 idem sargas y tafetanes, macedonias, chalipañuelos indianos y anillos falsos; 1 idem pañuelos merinos de 4 y 5 cuartas, id. de brillantina y raso de 4 cuartas, chales de cachimir, anillos falsos y terciopelo.

*á J. S. Lyons, Piedad* 91.

3 bocois gorras de ule.

*á D. Juan Echemburg, Reconquista* 14.

31 bultos muebles.

*a D. Meliton Gomez, Perú* 74.

1 fardo gorros finos; 1 cajon seda joyante; 3 pipas aguardiente; 2 medias idem de vinagre; 2 barriles aceite.

*a Puel Rodriguez, Belgrano* 105.

1020 tablas de pino.

*á Rodger Breed, Victoria* 158.

7 canastos papas.

*à . Juan Bayley, Maipú* 9 *y* 11.

9 barricas betun.

*a Jorge Lord, Catedral* 95.

300 canastos papas.

*á Parlane Macalister, Victoria* 148.

200 medidas carbon de piedra.

# MARITIMA.

### ENTRADA.

Bergantin oriental *Montevideano*, capitan Fin, de Santa Catalina, salió el 2 del presente, consignado á Bertran y Ca.—á dichos Señores, 93 docenas tablas; 158 fanegas maní; 145 id avas; 20 barriles miel; 25 bolsas arroz; 22 tinajas; 400 porrones.

—

Goleta paquete *Aguila Primera*, capitan Soreano, procedente de Montevideo, de donde salió ayer, consignada á D. Alejandro Martinez.—á D. José Gulol, 100 bolsas maiz—á D. Dámaso del Campo, 11 pipas cal; 2 medias idem—á Cochard y Millet, 8 cajones y 1 baul efectos—á D. Fermin Ordoñez, 7 pipas naranjas; 1 barrica idem; 4 pipas manzanas—á la órden, 12 barricas pescado seco. *Encomiendas*—11 barricas manzanas, 6 cajas, 3 barriles encomiendas.—á D. Gerónimo Soriano, 300 onzas de oro selladas.

—

### *Entrada á Montevideo.*

Bergantin inglés *Adventure*, de Tarragona.

---

### BUQUES A LA CARGA.

PATAGONICA—Saldrá para el Rio Negro, el 20 del corriente, la Zumaca INVENCIBLE.—Para carga ó pasage véase á D. Eduardo Lumb, calle de la Paz núm. 56.

---

PARA EL HAVRE DE GRACIA—Saldrá, del 15 al 20 de Mayo, la velera fragata francesa ADELA. Para carga ó ir de pasage véase á los Sres. Blanc y Constantin, calle de la Paz núm. 11, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
*Corredor marítimo*,
Calle de la Piedad, núm. 69½.

---

PARA CADIZ Y PUERTOS DEL MEDITERRANEO.—La hermosa y muy velera polacra sarda TEMISTOCLES, capitan Chivasco, de porte de 150 toneladas, forrada y clavada en cobre, y perfectamente equipada en todos respectos, tiene ya contratada la mitad de su carga, que empezará á recibir el 15 del corriente, y será el primer buque á salir; por el resto de carga y pasageros, (para los que tiene buenas comodidades) ocúrrase á su consignatario D. ANTONIO CORNET Y PRAT, calle de las Piedras número 142, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
*Corredor Marítimo*
Calle de la Piedad núm. 69½

NOTA.—La *Temistocles* no cargará astas, garras, ni otra cosa que perjudique á los cueros.

---

FOR CADIZ AND PORTS IN THE MEDITERRANEAN. The fine fast sailing coppered and copper fastened Sardinian Polacre TEMISTOCLES, John Chivasco master, of 150 tons, being perfectly well found in every respect; and has one half of her cargo already engaged, will begin to load on the 15 inst., also meet with quick despatch, for Balance of freight or passage having excellent accomodations. Apply to the consignee CORNET & PRAT, Calle de las Piedras N°. 142, or to

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
*Licensed Ship Broker*,
N. 69½ calle de la Piedad.

N. B. Said vessel will not take garras or horns or any other freight which may injure the hides that may be shipped.

# AVISOS.

—

*Los hermanos del finado* DON JUAN ENRIQUE AGUIRRE, *suplican á todas las personas que no hayan recibido esquela, se sirvan asistir á los funerales que se han de hacer por el alma de dicho finado, mañana sábado 14 del corriente, á las 9 de la mañana,* en la Iglesia de Nuestra Señora de Mercedes, *á cuyo favor quedarán reconocidos.*

*Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de seis pesos.*

---

BARATILLO DE PEINETAS, chicas y grandes, y de otros artículos de merceria, calle de la Universidad junto al café de la Victoria. 13 1

---

COCINERO—Un criado moreno se conchava para cocinero. El que lo necesite ocurra á la calle de la Paz número 51. 13 1

---

SE VENDE—Una partida de Maderas de Algarrobo recien llegada; propia para marcos de puertas y ventanas; igualmente una partida de postes de ñandubay; todo se puede ver en la barraca de D. José de la Cerna (conocida por barraca de Peña). El que se interese puede ocurrir á la calle de Belgrano num. 97, donde encontrarán con quien tratar. 13 3

---

PERDIDA—Esta mañana, desde la plaza para San Miguel, se ha perdido un documento por el que deben 100 ps. al difunto Iglesias; y ademas cuatro recibos de la Sra. viuda de Iglesias á D. Juan Vivot. Se suplica á quien los haya encontrado los entregue calle de Balcarce num. 222, cerca de la Residencia, donde recibirán una gratificacion. 13 2

---

*UNA SEÑORA se halla en la situacion mas triste, casada, con cinco hijos chiquitos, y su marido inválido, y en la mayor necesidad, pide, á este piadoso Pueblo, una limosna. Las personas que quieran socorrerla y tomar informes ocurran al Sr. Cura de Monserrat, que es su feligresía.* 13 2

---

BARATILLO no solo verdadero sino bien conocido por el público— En la misma esquina calle de la Florida número 1, se encontrará un nuevo baratillo de paños, á precios mas bajos que los que se han vendido anteriormente; y se encontrarán paños de la clase que se busquen en calidad y color; sus precios desde 7½, ps. 8., 9, 10 hasta la de 44, pues la mejor calidad que se encuentra en esta plaza. Todo el que ha buscado paños en dicha casa no ha salido sin ellos, por haberlos hallado sumamente baratos; de consiguiente esperamos que dándolos mas baratos, como se ofrecen, habrá mas concurrencia. Tambien se venderán otros muchos artículos á precios mui baratos. 12 5

---

INTERESANTE *á los que quieran emplear bien su dinero.*— Se venden, por convenio entre los herederos, las fincas que pertenecen á las Testamentarias de los finados D. Antonio Porrá y Doña Nicolasa Rizo, y son las siguientes: La Casa y esquina en la plaza de la Victoria, calle de la Plata y de la Catedral, con cinco puertas á ámbas calles y sus altos correspondientes.

Otra en la calle de las Artes núm. 272, con esquina, trastienda, tres cuartos de alquiler, y casa para habitacion, dos corrales, pozo de valde y una famosa huerta.

Otra en la calle del Tucuman núm. 147, con saguan, sala, dos aposentos, un cuarto mas, su cocina y lugar.

Otra en la calle del Temple número 239, con tres cuartos de alquiler en 70 varas de fondo, y árboles frutales de naranjos dulces y agrios, limones, limas dulces, olivos y granados.

El que se interese y quiera tratar podrá verse con los albaceas en la calle del Tacuarí núm. 41, y en la de la Plata núm. 31. 12—3

---

SE VENDE una quinta con todos los útiles de labranza y una casa en la misma quinta, tiene sembrados de diferentes clases, en las inmediaciones de San José de Flores, á los fondos de la quinta de D. Santiago Gutierrez, el que la quiera comprar véase con su dueño D. Bartolo Montalvo, en la misma quinta. 12—3

---

SE VENDE LA CASA número 125 en la calle de Balcarce. Es enteramente nueva; está situada á una cuadra de la Aduana, y tiene cinco piezas, lugar, cocina, dos patios y dos altillos. En la misma casa darán razon

---

A LOS AFICIONADOS DE PIANO Y FLAUTA.—*En la calle de la Piedad núm.* 98, *de D. Mateo Stodart, se encuentra de venta para piano solo, y para piano y flauta, la gran marcha y paso doble fúnebre, á la memoria del benemérito ciudadano Gefe de Policía el coronel* D. GREGORIO PERDRIEL; *esta marcha y paso doble será ejecutado por la música de Patricios la noche del Juéves Santo.* 12 3

---

A LOS NEGOCIANTES DEL INTERIOR—La tropa de JIMENES, de doce carretas con doble boyada, sale precisamente para Tucuman y Salta el 18 del corriente. Los que se interesen en cargar piezas sueltas, ó una carreta, pueden ocurrir al núm. 18 calle del Perú, donde encontrarán al interesado. 12 3

---

QUEMAZON—Un surtido general de Gergas cordobesas, Ponchos Caris, id Calamascos, y otros artículos se darán por un precio sumamente bajo, ya sea en fardos ó piezas sueltas. Ocurran á la calle de la Piedad núm. 144 12 3

---

SE COMPRA ganado de cria, y se venden de 6 á 8 cientas yeguas y un carro de tráfico con los aperos correspondientes. Tambien Sal de Cabo-verde, la que se pondrá en el punto que la necesiten. Ocúrrase calle de la Paz número 7. 11 3

---

SARDINAS en aceite; Velas de molde, verdadera imitacion de esperma; Vinos y Comestibles surtidos hai de venta en el Almacen calle de la Victoria núm. 138, cuadra y media para el campo. 11 3

---

SE HA PERDIDO, entre 9 á 10 de esta mañana, una Mulatilla de año y medio de edad: su vestido de muselina fondo blanco con flores rosadas, calzon de listado azul; calzada con zapatos de tafilete, pelo rubio ensortijado. El que la hubiese encontrado tendrá la bondad de avisar en la casa num. 12 calle de la Florida en donde reside la Madre, quien ademas de agradecirlo como corresponde, saldrá de la afliccion en que se halla. 11 3

---

AVISO—El que ha sacado las tres hermosas mesas de Piedras finas de la Rifa, se ha decidido á desprenderse de ellas y las ofrece en venta á las personas de gusto que quieran hacerse á poco costo de unas alhajas de valor y únicas en su clase en este pais. En el almacen de muebles del Sr. Lawrence frente al Banco, están depositadas y se podrán ver allí á todas horas. 11 3

---

FIERRO, CARBON DE PIEDRA, PIEDRAS, Y HOJA DE LATA—

Diego WHITE y Ca., tienen un surtido mui completo de estos artículos, y tiene reducido el precio de todos ellos. Los vende en su casa atras de San Francisco, por mayor y menor. 11 3

---

A LOS HERREROS Y DEMAS INTERESADOS. JUAN MUELYMON avisa á los Herreros—que ha recibido de nuevo: Un surtido mui completo de Fierro, y que ha bajado los precios de todas las clases. Tiene tambien Carbon de Piedra para herreria y chimenea, y Piedras de vereda de diferentes clases. Vive calle de Balcarce, donde tenia la fábrica de coches d. Pedro Bet. 11 3

---

SE VENDE UNA PULPERIA con poco principal, situada en la calle de las Piedras núm. 229, frente la esquina llamada de la Ballena. El que se interese en comprarla véase con el dueño que vive en la misma casa. 11 3

---

CEBADA—En la calle de la Victoria núm. 206, hai de venta Cebada limpia y mui superior para sembrar y engordar animales; Una rueda de hacer velas; Un tacho de cobre, y una reja de ventana con vidrieras. 9 3

---

INTERESANTE—En la calle del Perú núm. 151; se vende á precios sumamente cómodos, vino carlon superior en barriles; anisete en canastos; carne salada, cavallas; y otros varios efectos para pulperia. 9 3

---

SE ALQUILA—En la calle de la Universidad, entre el número 150 y 152, unos altos y una casa baja, ámbas de mucha comodidad. La casa baja es tambien propia para negocio. El encargado de ellas vive en la calle de la Victoria número 106. 9 3

---

A LOS HERREROS—Se avisa á los Herreros y otros interesados, que en el corralon de Don TÓMAS BELL, calle de la Biblioteca núm. 68, de la iglesia de San Francisco media cuadra para el Mercado, se halla un surtido de fierro recien desembarcado; como igualmente una partida de Carbon de Piedra de la mejor calidad; que se venden en los precios mas equitativos. 6 5

---

INTERESANTE.—En el almacen número 26, calle de la Piedad, se acaban de recibir y se venden á precios cómodos.

Tachos de fierro grandes y chicos con tapas (renglon muy útil para las casas de familia, sirviendo al mismo tiempo para hornos ó para tachos.)
Molinillos grandes de café; cucharones, cucharas y cucharitas de metal blanco; llaves de barril de id.
Cubiertos finos cabo de marfil; trinchantes y puñales id.
Cubiertos cabo de hueso y negro; trinchantes id.
Aceiteras de platina y acharoladas; frascos sueltos para id.
Cucharones de fierro; fuentes de estaño.
Faroles de talco, bocinas y rasquetas para buque.
Calderas de cobre; cafeteras de fierro y de lata; palas; estoperoles; clavos de herradura y de otras clases.
PARA LOS CAZADORES.—Escopetas, oidos para fulminantes, sacabocados, destornilladores, baquetas finas; municioneros y polvorines de patente; tapas sueltas para id.; pólvora y municion; piedras de chispa.
Pistolas fulminantes grandes y de bolsillo.
Polvorines de pistola.
*Igualmente.*—Medias y guantes de lana; camisas coloradas y de listado.
Vinos de Burdeos, Oporto y Champaña.
En la misma casa hay una cadena de 65 brazas propia para buque del cabotage. 5—3.

# REMATES.

—

### DE FERRETERÍA, POR LAVALLE Y MACOME.

*En el almacen que fué de D. Juan Necholson, número* 28 *calle de la Florida.*

El mártes 17 del corriente, á las once de la mañana, se rematarán por conclusion de cuentas, los siguientes artículos de ferretería.

72 docenas pasadores redondos, 27 idem azuelas, 75½ parrillas, 10½ idem cerraduras de varias clases, 385½ tijeras de todas clases, 131 idem ruedas para ventanas, 45 idem manijas de baul, 145 id. cuchillos y tenedores trinchantes, 30 idem visagras de bronce, 178 gruesas tornillos de todas menas, 8 docenas tirabuzones, 5 escopetas fulminantes, 14 gruesas fierros para perchas, 250 licoreras mui finas, defensores de chimenea finos; tenedores de platina, cafeteras y lecheras de idem, palmatorias de idem, candeleros de idem, cuchillos cabo de marfil, corta-plumas finas, cucharones de platina, tachuelas, rueda para mesa, pasadores de bronce.

*Por los mismos.*

El miércole 18 del mismo, se rematará un elegante surtido de efectos, que se anunciará detalladamente con oportunidad.

IMPRENTA ARGENTINA,
*Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.*